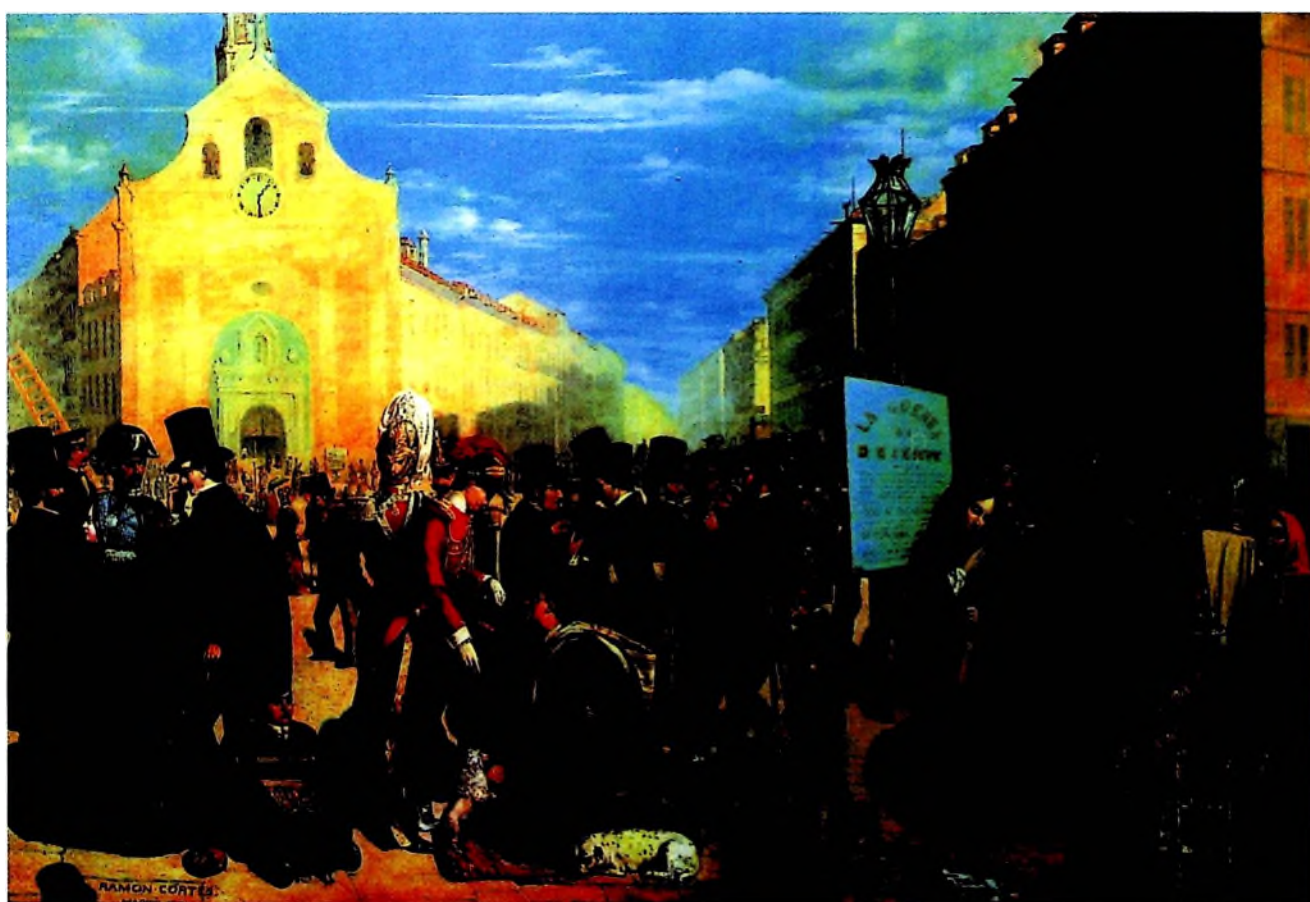


ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXVII



C. S. I. C.
1997
MADRID

**ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS**

TOMO XXXVII



**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1997**

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños ..	13
Arte	
Sobre el túmulo y honras fúnebres de Carlos V, por M ^a Luz Rokiski Lázaró	19
Pedro, José, Francisco y Jusepe de la Torre, arquitectos de retablos, por Mercedes Agulló y Cobo	25
Reedificación de la iglesia del hospital de San Antonio Abad, en Madrid por Pedro de Ribera, por Matilde Verdú Ruíz	71
El grabador madrileño Gregorio Fosman y Medina, por Ángel Aterido Fernández	87
Arquitectura y escultura en el cementerio de la Sacramental de Santa María, por Carlos Saguar Quer	101
Los museos de Madrid y sus jardines, por Carmen Ariza Muñoz	119
Arquitecturas de Ramón Molezún en Madrid 1951-1975, por Aida Anguiano de Miguel	141
Historia	
Ruy Sánchez Zapata, la Parroquia de San Miguel y la Capilla de Nuestra Señora de la Estrella, por Manuel Montero Vallejo	157
La ermita madrileña (s. xv-xix): Una institución singular, por	

	<u>Págs.</u>
María del Carmen Cayetano Martín	179
La evolución del mercario agrario madrileño en torno al establecimiento de la Corte. Una aproximación cuantitativa a partir del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (1550-1551), por Ignacio López Martín	193
La Capilla de música del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, por Paulino Capdepón Verdú	215
Venta de una casa de Juan de Herrera en la madrileña Plaza del Arrabal, por Luis Cervera Vera	227
El alumbrado de Madrid bajo el reinado de Felipe V, por Stephane Marcarie	235
Notas bibliográficas sobre el Parque de la Casa de Campo, por Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral	245
La Real Fábrica de Cera de Madrid, por Ana Isabel Suárez Perales	261
Complementando la historia de la Quinta del Berro, por José Andrés Rueda Vicente	271
La vivienda aristocrática escenario de la fiesta. Cena baile en el Palacio de Benavente en honor a Carlos IV, el 19 de enero de 1789, por África Martínez Medina.....	283
El vestido de ceremonia en época romántica, una aproximación a la moda femenina a través de Federico de Madrazo, por Mercedes Pasalodos Salgado.....	291
¿Dónde se encontraba la policía el día del asesinato de D. Juan Prim?, por José Andrés Rueda Vicente	307
Manuel Matheu Rodríguez, un curioso personaje de la vida madrileña, increíblemente olvidado, por Alberto Rull Sabater	309
Literatura	
Pliegos de cordel sobre Madrid, por José Fradejas Lebrero	321
Ramón de la Cruz, pintor del paisaje urbano de Madrid, por	

	<u>Págs.</u>
Emilio Palacios Fernández.....	359
El agua de cebada. Noticia del inicio de su consumo en Madrid a través de un curioso impreso del s. XVIII, por Alberto Sánchez Álvarez-Insúa.....	381
Azorín y Madrid, por José Montero Padilla.....	393
En torno al madrileñismo, por Luis López Jiménez	401
El cuadro de Esquivel de los románticos, por José Valverde Madrid	407

Urbanismo

La guadianesca historia del primer plano madrileño hecho en 1622, cuando San Isidro sube a los altares, por José M ^a Sanz García	435
Santiago Bonavía y el trazado de la ciudad de Aranjuez, por Virginia Tovar Martín	469
Los condes de Barajas y sus intervenciones urbano-arquitectó- nicas en Madrid en el siglo XVII, por Cristóbal Marín Tovar	505
El nacimiento del Barrio de Guzmán el Bueno, antes Barrio de Marconel y el 1880, por José del Corral	521
Plano topográfico parcelario del Ayuntamiento de Madrid, por Alfonso Mora Palazón	535

Toponimia

Notas para la toponimia del municipio de Madrid, por Fernan- do Jiménez de Gregorio	551
El uso de los apelativos en la toponimia madrileña, por Luis Miguel Aparisi Laporta	565

Sanidad

La fundación de asociaciones sanitarias en el Madrid de fina-	
---	--

	<u>Págs.</u>
les del siglo XIX, por Poder Arroyo Medina	579
El Laboratorio Municipal de Madrid y la epidemia de gripe de 1918-19, por M ^a Isabel Porras Gallo	585
Provincia	
Historia y vicisitudes de la Virgen de S. Pio V sustraída del Monasterio del Escorial durante nuestra guerra civil, por Gregorio de Andrés	595
Geografía y economía durante el antiguo régimen: Tierras de Madrid en el lugar de Getafe, por Pilar Corella Suárez ..	605
Documentos	
Noticias madrileñas que cumplen centenario o logran su cin- cuentenario en el año 1998, por J. del C.	629

GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN: TIERRAS DE MADRID EN EL LUGAR DE GETAFE

In memoriam, Antonio Corella Gómez

POR PILAR CORELLA SUÁREZ

Uno de los elementos que caracterizan fuertemente el rápido crecimiento y transformación de los grandes ayuntamientos geográficamente desarrollados alrededor de Madrid es el de su desruralización¹.

Con frecuencia se olvida, o se quiere olvidar dejando atrás la historia, la profunda dependencia que Getafe mantuvo con Madrid y su área de influencia desde la Baja Edad Media hasta bien entrado el siglo XIX, en que tiene lugar la creación de las dos líneas férreas Madrid-Alicante (1851) y Madrid-Badajoz (1879), que junto con el aeródromo constituyen los elementos imprescindibles del progreso de Getafe en el siglo XX.

Pero hasta aquí queda mucho camino por hacer, camino que trataremos de desenmarañar analizando más cuidadosamente la geografía de la tierra y sus relaciones con el entorno, lo que hoy podría constituir a grandes rasgos el término de Getafe, concepto cuyos límites físicos se desdibujan en el lento transcurrir de los siglos².

Getafe en el alfoz

El lugar o aldea fue reconquistado a partir de c. 1085 por el rey Alfonso VI. Se incorpora al alfoz de Madrid después de la conquista de la taifa de Toledo y futuro reino cristiano. Conviene recordar que el alfoz de la Tierra de Madrid se organiza en tres sexmos: el de Aravaca, el de Vallecas y el de Villaverde perteneciendo Getafe a éste último. El alfoz desde la perspectiva eclesiástica cae bajo la mitra autoridad del arzobispo de Toledo y arciprestazgo de Madrid.

Así aparece incluido en las relaciones de pueblos, villas, aldeas o lugares que documentalmente se han utilizado para el estudio del Reino de Toledo y su diócesis³.

¹ Francisco Quirós Linares, «Getafe. Proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid», en *Estudios Geográficos*, núm. 79, Madrid, 1960, pág. 211-250

² Getafe tiene una superficie de 7.874 Ha. y una población estimada de 146.000 habitantes en la actualidad.

³ G. Martínez Díez, «Estructura administrativa en el naciente Reino de Toledo», *Actas del II*

Será de 1259 la fecha más antigua en que Getafe aparece citado y a lo largo de los siglos XIII y XIV lo harán los demás lugares con los que comparte sexmo y aun límites: me refiero a Alarnes (1227, arciprestazgo de Illescas), Acedinos, La Aldehuela, Ayúden, Covanuebles (1283), Perales del Río (1297), Torre de Iván Crispín (1239, arciprestazgo de Alcalá de Henares) y otros⁴.

En los padrones de 1413 y 1414 conservados en el Archivo de Villa (Madrid) se cita a Getafe como lugar existente, a Perales como lugar eximido, y a la Torre de Iván Crispín como despoblado. De los restantes nada se menciona. Si observamos el mapa citado en la nota 3 la posición de todas estas aldeas, lugares y despoblados podemos apreciar que caían en una encrucijada de caminos y cañadas,

«que cruzaban la península, y que se dirigían hacia núcleos salientes de población como la ciudad de Toledo...»⁵

A lo largo de la Baja Edad Media algunas de estas aldeas y lugares que pertenecieron al alfoz de Madrid sufren un proceso de señorialización, es decir, son enajenados por Madrid en favor de otros dueños. Una característica de Getafe en este mismo periodo es que no formó parte de ese proceso que, por otra parte, no es exclusivo de Madrid. Lo mismo sucedió con Pinto, Torrejón de Velasco, Leganes y Polvoranca. Ese excepcionalismo se debe, desde nuestro parecer, a su carácter caminero, frecuentado y de paso en el Camino Real a Toledo, que es el carácter de sus orígenes y de todo su desarrollo posterior, hasta que se inicie otro proceso no menos importante que es el acaecido en la segunda mitad del siglo XIX, a partir del establecimiento de las dos líneas férreas que condicionarán todo su desarrollo contemporáneo y a las que ya nos hemos referido; entre ambas quedará constreñido el pueblo hasta el desarrollismo de las década de los años 1950-1960.

Es en este contexto bajomedieval y de cambio de jurisdicción donde hay que situar —probablemente— el cambio de asentamiento o «fundación» desde Alarnes a Xetafe, a lo largo del Camino Real a Toledo que pasa por el centro de la población y da nombre a su calle principal, la llamada todavía por los más ancianos, que ya son muy pocos, **Calle Real**.

Llegados a este punto conviene detenerse un momento sobre los documentos y meditar ciertas proposiciones surgidas del análisis histórico en relación con las propiedades que la Villa de Madrid mantenía en Getafe, el lugar de ese extenso alfoz que ahora nos interesa.

Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, Toledo 1987, pág. 86); Carlos M. Vera-Yagüe, «Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid Bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el sexmo de Valdemoro y las encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo», en *Villa de Madrid*, núm. 105-106, pág. 62-77 (incluye mapa de la zona estudiada), Madrid 1991.

⁴ Julio González, *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid 1975, tomo I y II.

⁵ Op. cit. nota 3, pág. 63.

El lugar y despoblado de Perales del Río

Aparece a lo largo de la Baja Edad Media y pertenece al sexmo de Villaverde, citándose en 1297 (op. cit. nota 3), y arciprestazgo de Madrid. Su posición geográfica le dio cierta prosperidad y riqueza, cayendo también en un proceso de señorialización más avanzado el tiempo. Situado detrás del Cerro de los Ángeles y cercano al Río Manzanares, más próximo a la cañada real, aparece en las Relaciones de Felipe II, 1578, como despoblado hace unos veinte años, en 1558, más o menos, cercano también al despoblado de Cunebles, la Torre de Iván Crispín y Zorita o Zurita.

Las tierras que Madrid poseía en Perales eran la llamada Socuesta entre Perales y La Torrecilla, Los Tomillares y el Carrizal —citados ya en 1490—⁶. En algún momento de la segunda mitad del siglo XVII el lugar de Perales cambia de jurisdicción pasando a ser propiedad señorial.

«(...) Este pueblo se llamó Perales y tiene pocas casas cubiertas y muchas caídas. Hace por lo menos veinte años este lugar estaba despoblado, aunque parece que antes sí estaba muy poblado por lo solares y por una iglesia vieja; desde Getafe fueron doce o catorce vecinos a poblar el lugar, y por orden del ayuntamiento de la villa de Madrid nombramos alcalde y regidor y alguacil e hicieron el concejo (...)

La tierra es fría y enferma porque el pueblo tiene junto a él al río y unas charcas poco sanas; escasea la leña y se crían liebre y conejos, zorros, algunos tejones y gatos monteses, aunque de todo se cría poco por ser tierra rasa y no haber montes en ella (...)»⁷

En el año 1663 se realizó un apeo en las tierras y majuelos de los Arenales, La Torrecilla, Carrizales y en la Socuesta, todo en término de Getafe y Perales⁸. Las operaciones dieron lugar con el pliego de autos de apeo en 22 de Noviembre de 1666 en Getafe; algunos de los nombres de los arrendatarios que aparecen en la documentación siguen estando presentes en el del siglo XVIII, lo que nos indica que el arrendamiento se mantiene y hereda en la familia; por ejemplo Catalina Abad, los Butragueño, Francisco Marcos, Juan Muñoz, Pingarrón, Valtierra y otros cuyos apellidos aun se mantienen hoy en Getafe.

En total las tierras que se apearon tenían una cabida de 249.979 estadales, unas 624 fanegas y 37 estadales. No se han conservado mapas del apeo⁹. En 1666 las tierras de la Socuesta alta y baja del lugar de Perales y las tierras de demasía del Junqueral, el

⁶ Archivo de Villa, Secretaría (en adelante, AV, Secretaría), 3-179-28.

⁷ Carmelo Viñas y Mey y Ramón Paz, Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid, Madrid, C.S.I.C., 1949 pág. 437-445.

⁸ Otros apeos anteriores se realizaron en 1486 y en 1593, AV Secretaría, 3-179-31. En esta ocasión el marqués fue Francisco Vara.

⁹ AV, Secretaría, 3-41-35; 3-190-1; 3-189-7.

horno de la teja y ladrillo y la alcabala de lo vendible están arrendados por Madrid durante seis años a Juan Pérez de Taboada e Hipólito Pellicer, vecinos de la villa, por 4.118 reales y 23 maravedíes al año ¹⁰.

Otro apeo se realizó en el año de 1700 ¹¹ de los Arenales y Carrizales dando las mediciones 191 suertes y 291.083 estadales, que hacen 727 fanegas, 8 celemines y 17 estadales; por el amojonamiento se pusieron 24 cotos o mojones de tierra de la altura de un hombre y encima una piedra de tres a cuatro arrobas de peso, habiendo de circunferencia 8.177 varas; tampoco de este apeo nos ha llegado mapa ¹².

Entre la década de 1653-1663 Madrid tuvo 84 arrendadores de las tierras de los Arenales y Carrizales, pagando de 3 a 70 celemines ¹³.

Los arrendadores son los siguientes :

AÑO: 1654

<u>nombre</u>	<u>capacidad/fanegas</u>	<u>renta/celemines</u>
Juan Benavente	10	36
Manuel Cifuentes	5	16
Juan de Herrera	3	6
Eugenio Marcos Zapatero	12	32
Gabriel Manzano	5	23
Pedro Deleito	6	20
Damián Delito	16	48
Blas Morales	4	30
Gabriel Marcos	4	20
Gabriel Benavente	2 aranzadas	16
Francisco Moreno	4	1 fs. pan
Alonso Martín Escolar	5	17
Bernabé Valtierra	16	61
Juan Galeote	3	15
Diego Martín	50	55 fs.pan
José Vergara	18	61
Francisco Zapatero	10	30
Miguel Muñoz	3	10

¹⁰ AV, Secretaría, 3-180-3; dentro de este expediente está el apeo y medidas de dichas tierras.

¹¹ AV, Secretaría, 3-41-43; medidor Juan Dorado, vecino de La Alameda.

¹² En relación con este apeo aparece el término «dehesa de Santa Quiteria», que da nombre a una de las más antiguas ermitas de Getafe.

¹³ AV, Secretaría, 3-6-57; conservamos las escrituras originales de las 52 tierras que Madrid otorga en arrendamiento en 1654; AV, Secretaría, 3-189-31.

Pedro Valtierra	5	16
Isabel Delito	4	14
Eugenio Orejudo	6	32
Fr. Tejero de Escolar	8	42
María Zapatero	6	24
Juan Benavente de Marcos	5	21
Pedro de la Marcha	3 aranzadas	15
Isabel Herrera	3,5 "	15
Catalina Abad	3	10,5
Catalina Abad	3 "	21
Gabriel Pingarrón	4	10
Andrés Abad	6	20
Blas Merlo	4	12
Gregorio Marcos	3	9
Matías de Moya	8	30
Juan Tejero	2 aranzadas	7
Blas Campillo	7	33
Pedro Abad	3	10 3/4
Andrés Merlo	13	39 3/4
Matías de Mendoza	3	12
Francisco de Morales	4	11
Antón Deleito y Fr. de Morales	16	70
Mateo Delgado	3	5
Gabriel Pingarrón	6	34
Alonso Pérez	4	24
Toribio Cifuentes	3	11 3/4
José López Pingarrón	2,5	9
Diego Delgado	3	8
Gabriel Tejero	1 majuelo	18
Esteban Martín	tierra en el ejido de Perales	18
Francisco Tejero	" "	8
Juan Campillo	7	12
Manuel Colmenar	5	21
Eugenio Abad	4	12

Fuente: AV, Secretaría, 3-189-28

A lo largo del siglo xvii la jurisdicción de Perales volvió a Madrid, al menos, en una ocasión, el año 1632¹⁴. En 1699-1700 sigue despoblado nombrando Madrid al alcalde de la Hermandad de Perales y su jurisdicción, por un año, que recae en Pedro Pingarrón vecino de Getafe «para que como tal Usse y exerca el dicho. cargo haziendo todas las denunciaciones, Prisiones ydemás dilixencias que se offrezieren y le tocaren...»¹⁵

No sabemos desde que momento pero en 1774 se formó un expediente de venta, que está desaparecido¹⁶, y en el que la jurisdicción de Perales pasó al Marqués de Perales, conde de Villanueva, Gentilhombre de Cámara de S.M. y mayordomo de semana. El marqués y la Villa de Madrid mantuvieron constantes fricciones en su relación por la propiedad y derechos de las tierras.

En 1781, 20 de marzo, el marqués obtiene una Real Provisión del Consejo de Castilla sobre los derechos de algunas tierras baldías que eran objeto de controversia, pretendiendo Madrid que formaban parte de sus Propios. Los dos sitios baldíos estaban en Zorita (o Zurita), lugar situado más hacia el norte y muy cerca del río, de Villaverde y de Santiago el Verde. Una tenía capacidad de 55 fanegas y estaba situada frente al camino real de la corte, en la Vega; y la otra en El Romeral, con 40 fanegas, lindando con el río y prado, ambas madres viejas del río y las baña a poco que tome agua, por lo que sólo son a propósito para plantíos de alamedas, que es lo que quiere el marqués (AV, Secretaría, 3-180-24)

Del pasado de Perales del Río se conserva una iglesia ¿podría haber sido la última iglesia parroquial?, muy arruinada, dedicada a los Santos Justo y Pastor, según las Descripciones de Lorenzana c.1789; su estado actual es lamentable. Es una construcción de planta rectangular con cabecera y abside rectos, sin soportes interiores dado que tiene una sola nave; su cubierta es a dos aguas y ya no existe. Sus muros son gruesos, con abundantes óculos en las zonas superiores para la iluminación.

El aparejo es de ladrillo y mampostería. Conserva aun la espadaña airosa con la disposición para las campanas. La fecha que dan las Descripciones de Lorenzana es la de c. 1776-1777, coincide con el aspecto general del templo, clasicista, pero en versión latericia, y alejado de los modelos «madrileños». Más que una iglesia parroquial, si es que lo fue, parece una gran capilla o ermita privada de gran nobleza, erigida por un particular con cierto capricho. (P. Corella Suárez, *Arquitectura religiosa de los siglos xvii y xviii en el partido judicial de Getafe, Madrid*, Instituto de Estudios Madrileños, 1978, pág. 92-94); en la actualidad en torno a los poquísimos restos del caserío ha habido actuaciones urbanísticas de cierta importancia, con rehabilitación del entorno, comunicaciones más frecuentes entre Madrid y Getafe e instalación de equipamientos

¹⁴ AV, Secretaría, 3-179-33; las justicias toman posesión del lugar y se expide certificación de ello en 23 de marzo de 1632.

¹⁵ AV, Secretaría, 3-195-28.

¹⁶ AV, Secretaría, 3-180-19, documentación desaparecida.

y servicios, formando hoy uno de los distritos municipales de Getafe con unos 5.000 habitantes (1995).

Tierras en el despoblado de Cunebles y de Iván Crispín

Desde la Baja Edad Media se le cita como despoblado y, al parecer, nunca dejó de serlo. Se cita como Covanuebles [Cabamuebles] en 1283, perteneciendo al sexmo de Villaverde. No aparece como despoblado en la información que aportan los padrones de 1413 y 1414 en el archivo de Villa, ya citados. Se le cita como perteneciente al arzobispado de Toledo en el becerro de fines del siglo xv. Lo que si es cierto es que es un topónimo y lugar inexorablemente unido desde siempre a Getafe.

El lugar de Iván Crispín o La Torre de Iván Crispín, cerca de Perales y de La Aldehuela aparece continuamente en relación con sus topónimos fronterizos. Perteneciente al sexmo de Villaverde se le cita como Torre de Avén Crispín en 1239; en los padrones aparece como despoblado eclesiástico del arzobispado de Toledo a fines del siglo xv.

Con frecuencia las tierras que Madrid poseyó en estos lugares aparecen asociados a Cunebles y Torre de Iván Crispín, o entre ambos lugares despoblados.

En 1453 se dio una sentencia del juez de términos de la cual tenemos un traslado; su fecha en Madrid 5 de noviembre, por la cual declaró **pasto común** de Madrid el ejido y término de un lugar despoblado que llaman la Torre de Ybancrispín, que había sido aldea de Madrid, en cuya sentencia amojona la cañada que por el término pasaba para los ganados forasteros, con asistencia de los vecinos de Vallecas y de Pinto.

«(...) la villa tiene ciertas tierras en los territorios de La Torre de Iván Crispín y de Cunebles, que lindan con las cabezas del comendador y con Valdegóquez... y asimismo lo que tocaba a la dicha villa era desde las peñas que están en Somo de la Vega, de la parte de acá del río que son de dicha villa y ser tierra para usos de ello como cosa propia, en cuyo territorio hay 58 yuntas de heredad donde son (...) la villa tiene ciertas tierras en los territorios de La Torre de Iván Crispín o de Cunebles, que lindan con las cabezas del, concluye lo que se había de adjudicar y apropiar a dicha villa»¹⁷.

«(...) Miguel Butragueño en nombre de don José Vicente Pingarrón, vecino y procurador síndico general del lugar de Getafe digo: está señalado el día 7 de este mes para el apeo, y mojonera del término de Cobamuebles perteneciente a esta villa de Madrid; y respecto de que a noticia de mi parte es llegado que en su Archivo hay documentos auténticos que justifican la propiedad de dicho término, parece indispensable que a dicho fin se tengan presentes, por lo que SUPLICO a V. se sirva providenciar lo conveniente a

¹⁷ AV, Secretaría, 3-189-8; 3-189-6.

efecto de que con la venia correspondiente del Ilustre Ayuntamiento de esta villa se saquen de su archivo los documentos que traten de la propiedad de dicho término, y se tengan presentes para dicho apeo, devolviéndose después a él; a cuyo fin se tomaran por V. las providencias que contemple precisas (...)»¹⁸

Jurídicamente la tierra de la Torre de Iván Crispín pertenece a Madrid pero los herederos de don Álvaro de Mendoza y doña Teresa Carrillo disconformes, solicitan una ejecutoria, que se le concede a favor de Madrid en 13 de noviembre de 1511 y contra los herederos de los anteriores, sobre la propiedad y aprovechamiento de diferentes términos, baldíos que llaman La torre de Iván Crispín, La Aldehuela, Corralejos (cerca de Barajas) y Cervera. Se realizó asimismo apeo; el corregidor de Madrid y su tierra don Pedro Corella sentencia y falla que los 16,5 yuntas que eran demasía han de quedar para la villa de Madrid.¹⁹

Los roces continuaron toda la edad moderna y eran muy intensos en el siglo XVIII, especialmente con las villas de Pinto y de Getafe que era dónde caían los despoblados y tierras de Madrid. Se obtiene Real Provisión en 16 de marzo de 1790 para realizar apeo entre Madrid, la villa de Pinto y el lugar de Getafe. No hay mapa de este apeo. Con anterioridad en 1577 se había realizado otro apeo entre las tres villas pero las lindes habían vuelto a confundirse. Jurídicamente cuando una zona se despuebla pasa a ser de S.M.; eso fue lo que ocurrió en 1643 con Cunebles hasta que pasa a ser del marques de Perales.²⁰

Tierras en el lugar de Getafe

A lo largo de la Baja Edad Media, toda la Edad Moderna y durante el siglo XIX la Villa de Madrid poseyó varias propiedades rústicas en el término y en el camino de Getafe²¹. Todas estas tierras eran productivas bien en régimen de arrendamiento o a censo. Veremos su problemática a lo largo del antiguo régimen y especialmente durante el siglo XVIII.

Las tierras que Madrid poseyó en el lugar de Getafe estaban distribuidas por su término; así aparecen citados, por ejemplo, las tierras inmediatas a la puentecilla de ladrillo en el camino de Madrid a Getafe, en 1781, y tierras en los Arenales de Getafe²². Unas tierras estaban arrendadas a vecinos de Getafe, fundamentalmente, pero también a los de Leganes, Pinto o Vallecas. Otras estaban con frecuencia disputadas casi permanentemente al marqués de Perales que tiene amplios intereses en la zona. Al mar-

¹⁸ AV, Secretaría, 3-178-23 fol. 18, año 1791.

¹⁹ AV, Secretaría, 3-44-21.

²⁰ AV, Secretaría, 3-44-17; 3-178-22; 3-189-38.

²¹ Así consta en el AV, Secretaría, Tierras en el lugar de Getafe (1453-1861), y Tierras en el camino de Getafe (1781-1842).

²² AV, Corregimiento; 1-11-8; 3-106-86; AV, Secretaría, 3-189-1.

qués se le otorgó escritura de censo enfiteútico en 9 de Abril de 1770 aunque posteriormente por el apeo también de 1770 se averiguó que las 7 fanegas, 11 celemines y 17 estadales de esas tierras eran propias de Madrid, confinantes con 4 fanegas y 16 fanegas vendidas con anterioridad.

Por el apeo de 1754 el marqués había obtenido posesión y labrado 9 pedazos plantados de viña y designados con los números 103, 104, 129, 130, 137, 154, 166, 173 y 174 siendo su cabida de 20.968 estadales que componían 52 fanegas, 5 celemines, 5 estadales. En total el marqués de Perales a fines del siglo XVIII tiene 72 fanegas de tierras unas a censo, y otras en arrendamiento constituyendo, por tanto, el mayor arrendatario en la zona de las tierras de Propios de Madrid²³. Para resumir lo hasta aquí visto y antes de pasar a los apeos con la información gráfica que aportan, las tierras de los Propios de Madrid en término de Getafe eran: los Arenales, Carrizales, Junqueral, Socuestas y Romeral.

Los apeos del siglo XVIII

Las continuas interferencias, anulación de lindes, roturaciones indebidas o no controladas dan lugar a varios apeos por parte de Madrid y a una documentación gráfica –los mapas de agrimensor– de un inestimable valor informativo a la hora de conocer la tierra, su entorno y los hombres. Los apeos del siglo XVIII fueron los últimos conocidos y de los que mejor información documental y gráfica tenemos; por ello los vamos a considerar con cierta extensión e individualidad, como casos independientes.

Sabemos por referencias documentales indirectas que hubo otros apeos, al menos en 1701 y en 1751, pero de ellos nada consta en el archivo de Villa aunque hay documentación en el archivo Municipal de Getafe²⁴. Cuando se realiza un apeo la documentación aunque duplicada debe constar en los archivos de las instituciones implicadas, lo que al parecer no siempre ha ocurrido.

Apeo de 1769: el apeo comenzado este año en 20 de octubre fue uno de los más complicados pues se acabó de realizar en 1772, no apareciendo en la documentación la razón de tal demora, tan solamente que eran muchas las tierras por medir. Existe documentación sobre él tanto en el archivo municipal de Getafe como en el de Villa, habiendo nosotros utilizado éste último²⁵.

El libro del apeo conservado en Madrid tiene 655 hojas más un cuadernillo resumen de las suertes de los diferentes **tablares**, hecho entre 1769 y 1772 en que concluye.

Los terrenos que aparecen son los ya mencionados de los Arenales, Carrizales, Junqueral, Socuesta y Romeral, sitios en término del lugar de Getafe y «villa de Perales del Soto»²⁶. «El apeo se realizó por Manuel Antonio Naranjo, subdelegado del

²³ AV, Secretaría, 3-180-25; 3-189-7; 1-215-24.

²⁴ José Fariña Jamardo, *El Getafe del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Getafe, Getafe 1981, pág. 39.

²⁵ AV, Secretaría, 3-196-1.

²⁶ Suponemos que tal denominación hace referencia a Perales del Río, pero con tal nombre no ha aparecido nunca, ni en la BEM que lo hace como «Perales».

corregidor del Madrid, comenzado en 1769 y 1772 en que concluyo», mandándose colocar en el Archivo del lugar de Getafe los autos y diligencias originales. Además se realizó un mapa de todas las actuaciones, que más adelante comentaremos, y que también se conserva en Madrid²⁷.

Las tierras estaban formadas por ocho tablares, a saber:

Primer Tablar: entre el Camino Real que de San Martín de la Vega va a Madrid, la Cañada que de Pinto va a La Torrecilla hasta donde divide la diezmería de Perales y Cunebles, y vuelve a dar a las tierras de la nava; la atraviesa el camino que de Getafe va a la Aldehuela. Hay trece suertes (núms. 1-13)

11. «Esta 11ª suerte (antes fue la 91) contiene 2 fanegas, 2 celemines y 3 estadales. La llevaba dn. Francisco Velarde, vecino de Madrid; linda a oriente con el majuelo anterior de dicho Abad, a mediodía con majuelo propio del Convento de Santa Bárbara, a poniente con majuelo de un vecino... que hace cotería, ya a norte con majuelo de dicho dn. Blas Abad.»

Segundo Tablar: de la Vega del Carrizal; de la 14 a la 26 suertes.

20. «Esta 20ª suerte (señalada antes con el número 7 encabeza de herederos de Manuel Butragueño) tiene de cabida 1 fanega y 1 celemin, estaba erial y sin dueño conocido; linda a oriente con la anterior, a mediodía con la cotería y camino de Pinto a Corralejos, y a poniente con la que seguirá, que llevaba Eugenio Gutiérrez vecino de Getafe.»

Tercer Tablar: de cuesta Vellida entre los dos caminos alto y bajo de Getafe al Retamar. Suertes de la 27 a la 36.

34. «Esta suerte 34 (antes era la 23) se labraba por Ignacio Butragueño, heredero de este, su cabida 2 fanegas, 3 celemines y 10 estadales; linda a oriente con majuelo partición de esta que lleva Eugenio Gutiérrez, a mediodía con el camino bajo que va al retamar, a poniente con el de herederos de don Miguel de Morales, a Norte con el camino alto de dicho retamar.»

Cuarto Tablar: entre la cañada de La Torrecilla, Camino de San Martín y el de Cuesta Vellida. Suertes de la 37 a la 92.

43. «Esta suerte 43 (designada antes con la 45) la labraba dicho don Fausto Aguado, y su cabida era de 1 fanega, 5 celemines y 28 estadales; linda a oriente con la que seguirá que llevan herederos de don Miguel Morales, a mediodía con la que lleva el licenciado don Manuel José Herrera, a poniente con la anterior, que lleva Pedro Francisco Dávila.»

Quinto Tablar: entre el Camino Real a San Martín, la cotería del marqués de la Torre cruzando el Camino de los Arineros y el que de Perales va a La Aldehuela. Suertes de la 93 a la 109.

²⁷ AV, Secretaría, planos 0,59-31-31; los que se conservan en Getafe son parciales y notoriamente distintos.

99. «Esta suerte 99 era antes la 112, en cabeza del convento de Padres Basilio de Madrid, y el mismo la llevaba; tenía de cabida 2 fanegas, 1 celemin y 1 estadal; linda a oriente con majuelo que lleva don Enrique Higuera, vecino de Vallecas, a mediodía con la cotería de la tierra del marqués de la Torre, a poniente con la suerte antecedente que llevaba Mateo Pingarrón, y a Norte con majuelo que llevaba Diego de Burgos.»

Sexto Tablar: entre la cotería del marqués de la Torre, camino de Arineros el que de Getafe va a La Aldehuela, la cañada que va a La Torrecilla y camino que de Perales va a La Aldehuela. Suertes de la 110 a 117.

112. «Esta suerte 112 era antes la 118 en cabeza de Juan Casado vecino de Vallecas; la llevaba Francisco Dávila y Rivero, vecino de dicho lugar; tiene de cabida 2 fanegas, 9 celemines y 11 estadales; linda a oriente con viña que llevaba el licenciado don Juan Martín, vecino de Getafe, a mediodía con majuelo de Vicente Butragueño, a poniente con el camino de Arineros, y a norte con el que de Getafe va a la Aldehuela.»

Séptimo Tablar: entre el camino de Arineros el que de Getafe va a la Aldehuela, la cañada que va a la Torrecilla y camino que de Perales va a la Aldehuela. Suertes de la 118 a la 136.

122. «Esta suerte 122 era antes la 126 en cabeza de Manuel Álvarez el cual la llevaba; tiene de cabida 2 fanegas, 4 celemines y 24 estadales; linda a oriente con majuelo de Francisco Benavente, a mediodía y poniente con el de herederos de Eugenio Pingarrón, y a Norte con el camino que de Perales va a La Aldehuela.»

Octavo Tablar: de los Arenales, entre la cañada que baja de La Torrecilla camino Real de San Martín, y el que de Getafe va a La Aldehuela. Suertes de la 137 a la 155.

141. «Esta suerte 141 era antes la 161 en cabeza de don Pablo Arizcorreta, cuyos herederos vecinos de Madrid la llevaban; tiene de cabida 5 fanegas, 1 celemin; linda a oriente con la antecedente de la viuda de Marcos Ortiz de Tejeda, a mediodía con majuelos de doña Ana Morales, a poniente con otro de herederos de don Miguel de Morales, y a norte con dicho camino que de Getafe va a La Aldehuela.»

Mapa del apeo de 1769

El mapa de este apeo constituye un instrumento de un alto valor informativo, tanto jurídico como económico y geográfico; pocas veces disponemos de gráficos similares.

«DISEÑO, Mapa y Pintura de los terrenos Plantados de viñas, lavrantío, Pastos, que pertenezcan a los Propios de Madrid en término del lugar de Jetafe, apeados por el señor dn. Manuel Antonio Naranjo, Juez Subdelegado del Señor Corregidor de Madrid, por Real Provisión, ante Manuel de Estevan y Repiso, Escribano de S.M. y de la misma comisión en el año de 1769, con asistencia del agrimensor Thomas de Cuéllar, quién lo midió, y levanta en Plan dividido en cuatro trozos.»

«Esplicacion

A= Es el terreno nombrado Arenales, plantado de viña, a excepción de lo que

comprende la B, que llaman Vega del Carrizar, y se disfruta de labrantío; aquí hay tierras de los vecinos de Getafe y viñas; Cañada Real, terrenos del señor marqués de La Torre, camino de Sn. Martín de la Vega, Camino que de Perales sigue a La Aldehuela.

C= Otros terrenos llamados también Arenales plantados de viñas, lindando con la casa del marqués de Perales [de la que sólo se representan las tapias]; Prado del romeal, Socuesta, Río Manzanares, Camino de Madrid a Perales, bajada de los ganados al abrevadero; caven en los cuatro planos incluso caminos y veredas.

808 fanegas 5 celemines, 24 estadales». Firmado por Tomás de Cuéllar y rubricado.²⁸

El apeo de 1789

El apeo de 1789 concluido en 1790 fue el último del siglo XVIII; documentalmente está completo en autos y diligencias además de incorporar tres planos muy detallados, especialmente uno en el que aparecen todas las suertes de los tablares, con el nombre del arrendatario y su cabida. Este documento sólo se conserva en el archivo de Villa y no se halla en Getafe.²⁹

El apeo, delinde y amojonamiento se inicia a instancia de la Villa de Madrid siendo don Bonifacio de la Torre Gorvea, abogado de los Reales Consejos, el comisionado para llevarlo a efecto, y Juan Antonio Badiola el escribano que actúa como cartulario de dicha comisión. La documentación incluye los acuerdos de la Junta de Propios y de los señores del Consejo, de 4 de mayo de 1789, las habilitaciones correspondientes, Real Provisión de Carlos IV y de los señores del Consejo de 10 de septiembre de 1789, el informe del Tesorero de Madrid de 16 de marzo de 1789, edicto del subdelegado del corregidor don Bonifacio de la Torre de 9 de setiembre de 1789, notificaciones a las partes, al agrimensor Simón Judas Cañizares, a la villa de Pinto, citación al marqués de Perales, citación al padre comendador del convento de Santa Bárbara, al señor conde de Mora marqués de la Torre, al duque de Uceda como señor de Pinto y a varios vecinos afectados por los autos.³⁰

El mapa o plan se cita expresamente para señalar con exactitud las 172 suertes que en principio parece que son, aunque luego resultaron 161³¹. El juez ordenó que el 19 de octubre se diese principio ala descripción, deslinde y señalamiento de las diversas suertes, para después medirlas cada una de por sí, a lo que asistieron los peritos *nombrados por Madrid y el agrimensor, tirador, un peón azadonero*, realizándose estos tra-

²⁸ Mapa en color, verde, marrón, tintas, aguadas. El agrimensor se permite encuadrar sus dibujos en dos semicolumnas de orden dórico que coloca en los extremos físicos del mapa, dadas de aguadas gris, y dos liebres saltando entre las viñas; cenefa-guimalda decorativa en la zona superior; plano núm. 0,59-31-31.

²⁹ AV, Secretaría, 2-212-34.

³⁰ AV, Secretaría, 3-44-9.

³¹ AV, Secretaría, Planos, 0,59-31-34.

bajos los días 13, 14, 16 y 28 de noviembre. Salieron 161 suertes.

De cotejar ambos apeos el de 1769 con este de 1789 se deduce lo siguiente: no corresponde siempre a la misma persona la tenencia de la tierra, unas veces sí y otras no; y tampoco la cabida en ambos apeos es la misma, con frecuencia en el de 1789 es menor lo que explica que antes de iniciarse la medida se hable de 172 suertes y después sólo de 161.³²

Son las 161 suertes de la última medida las que se incorporan al mapa; los datos de la tierra son: nombre, número de suerte, cabida y lugar. El marqués de Perales es el arrendatario que lleva más suertes, dieciocho; después un vecino de Getafe Casimiro Butragueño, que llevaba diez, siendo 22 vecinos de Getafe los que tienen 41 suertes; vecinos de Madrid llevan 14 suertes; los de Vallecas 23, los de Carabanchel 3, y de Móstoles 1. El apeo comenzó el día 13 de octubre de 1789 a las seis de la mañana.

«(...) Hallándose en el campo yermo y sitio llamado el Sendero del Valle del Carrizal en los Arenales de Getafe... para reconocer, deslindar, acotar con cotos de tierra y piedra donde se estimase necesario y poner en claro la raya divisoria que circunda en estos sitios las posesiones que en propiedad pertenecen a la villa de Madrid, para después demarcar y medir con separación cada una de las suertes de que se componen los mismos terrenos, su plano, se puso el primer mojón con la letra MD, se reconocieron cuarenta y dos mojones o cotos de Madrid.»³³

El agrimensor presentó su plan o mapa el día 10 de mayo de 1790 en la casa del heredamiento de Salmedina, propiedad de Madrid, que era la que se había utilizado para las operaciones del apeo.

Mapa del apeo de 1789

Se realizaron tres mapas o planes muy completos que reflejan perfectamente la complejidad de las operaciones de agrimensura. Cronológicamente el 7 de mayo de 1790 se firmó el plan de las 161 suertes, en 25 de mayo de 1790 el mapa de la socuesta de Anteperales y La Torrecilla y en 7 de junio de 1790 el de la Socuesta entre Perales y La Torrecilla; en los tres el agrimensor fue el mismo Simón Judas Cañizares.

«PLAN de las 161 suertes de viñas, y tierras que pertenecen a Madrid, en los sitios de los Arenales de Getafe, Carrizales, sus unidos y agregados, por Gorbea, Badiola y el agrimensor Simón Judas Cañizares, que presenta el Cartulario de la comisión».

Se señalan y citan los topónimos siguientes: camino de San Martín de la Vega a Madrid, cañada real a La Torrecilla, camino de los Arenales a La Aldehuela, camino de Corralejos, camino de Arineros, Camino de los Bardales a La Torrecilla, camino de Perales a La Torrecilla, camino de Getafe a la Torrecilla y La Aldehuela, el arroyo de Pinto. Todo cabe 753 fanegas y 5 estadales.³⁴

³² AV, Secretaría, 2-212-26.

³³ Ib. nota 30.

³⁴ AV, Secretaría; 0,59-31-34; 623 X 941 mms., color, varias tintas; Madrid, 7 de mayo de 1790.

Los números que a continuación se describen manifiestan los enfitéutas de las posesiones con expresión de sus cabidas en fanegas [F], celemines [C] y estadales [Est.]. La mayor parte de los apellidos que aparecen son tradicionales en Getafe y aun muchos subsisten.

	E	C	Est
1. Félix Mendoza	12	10	00
2. Retamar de Madrid	03	00	26
3. José Antonio Casado	13	02	00
4. Manuel Aguado	13	02	00
5. Manuel Abad de Rodríguez	02	02	00
6. Antonio Francisco	04	01	11
7. Damián Serrano	04	02	20
8. Doña Juana Abad	08	06	29
9. Cándida Abad	08	09	32
10. Dn. Gaspar Eugenio Armendáriz	03	02	27
11. Dn. Matías Sánchez de Tagle?	02	02	29
12. Francisco Benavente de Ibáñez	05	06	09
13. Antonio Leyto	18	07	25
14. Marqués de Perales	03	06	13
15. Marqués de Perales	61	00	00
16. Antonio Leyto	18	07	25
17. Francisco Torres	05	02	14
18. Ignacio Butragueño	00	10	20
19. y 20. Marqués de Perales	03	05	00
21. Manuel Gutierrez	01	04	08
22. Marqués de Perales	02	00	15
23. Jerónimo Vara	01	04	04
24. Mateo Muñoz de Abad	01	01	27
25. Juan Muñoz de Abad	03	04	00
26.	—	—	—
27. Dn. Manuel de Anpelayo?	03	10	06
28, 29. Manuel Félix Leyto	05	00	27
30, 31. Eugenio Ocaña	04	00	00
32. Manuel Abad	04	06	07
33. Pedro Vara	04	02	20
34, 35, 36. Juan Cifuentes	09	10	32
37. Francisco Merino	07	05	15

38.	Casimiro Pingarrón	03	01	12
39.	Casimiro Butragueño	01	10	02
40.	Juan Muñoz de Abad	02	03	07
41.	Juan Cifuentes	01	01	06
42, 43.	Fausto Aguado	03	08	08
44.	Juan Antonio Morales	05	04	24
45.	Matías Sánchez de Tagle	03	07	20
46.	Pedro Llano Soberrón	06	01	29
47.	Bernabé Dávila	12	11	26
48.	Juan Cifuentes	03	04	22
49.	Retamar de Madrid	07	08	00
50.	Blas Benavente de Vara	02	11	20
51.	León Perate	05	06	11
52.	Eugenio Benavente, Elías Moreno	02	03	29
53 y 58	Matías Pingarrón	07	11	13
54.	Concurso de don Miguel Morón	11	04	26
55.	Doña Juana Morales	02	11	03
56.	Pedro Torres	04	04	22
57.	Herederos de Francisco Gutierrez	09	07	18
58.		—	—	—
59, 60, 61.	Juan Cifuentes	09	09	07
62.	Fermín Cifuentes	03	08	25
63.	Casimiro Pingarrón	02	11	11
64.	Ángela Muñoz	02	07	05
65.	Marquesa de Murillo	03	05	00
66.	Herederos de Blas Benavente	05	04	21
67.	Cándida Abad	02	07	29
68.	Eustaquio Muñoz	03	02	16
69.	Diego Valtierra de Leyto (Deleito)	03	03	00
70.	Gaspar Eugenio Armendáriz	03	09	16
71.	Matías Sánchez Tangle	03	02	11
72.	Manuel Aguado	03	05	14
73.	Jacinto Moreno	01	06	12
74.	Pedro Perejón	01	09	29
75.	Jacinto Moreno	04	04	19
76.	Eugenia Serrano	03	04	29
77, 78.	Casimiro Butragueño	05	00	25
79.	Enrique Mendoza	04	06	09

80.	Eustaquio Muñoz	02	04	29
81.	Francisco Ocaña (1º y 2º)	06	03	09
82.	Ml. Abad Rodríguez	00	08	03
83.	Hospitalillo de los Franceses	03	10	22
84.	Ana María Martínez	01	08	05
85.	Diego Merlo	01	10	12
86.	Pedro Perejón	03	04	00
87.	Ángela Muñoz	03	04	26
88.	Joaquín Ripando	01	02	11
89.	Francisco Benavente de Ibáñez	01	08	28
90.	Herederos de don Miguel de Moreno	09	09	00
91.	Diego Merlo	05	02	21
92.	Eugenio Sánchez	05	03	20
93.	Marqués de Perales	03	11	00
94.	Casimiro Butragueño	04	04	04
95.	Ángela Muñoz	03	10	10
96.	Casimiro Butragueño	02	00	06
97, 101, 102.	Antonia Cuadrado	15	09	00
98.	Casimiro Pingarrón	03	08	21
99.	Ángela Muñoz	02	03	27
100.	Enrique Hígaes	05	00	05
103.	Francisco Dávila Rivero	02	01	28
104.	Francisco Aguado	07	10	24
105.	Alfonso Bermejo	06	07	22
106.	Liborio Muñoz	03	00	28
107.	Pedro Fr. Dávila	05	05	05
108.	Manuel González	01	03	10
109.	Manuel Abad de Morales	01	04	21
110.	Concurso de dn. Francisco de la Parra	06	02	26
111.	Rosa Butragueño	02	02	29
112.	Francisco Dávila	02	09	15
113.	Juan Muñoz de Abad	05	04	10
114.	Antonio Francisco	02	00	21
115.	Antonia Cuadrado	03	03	28
116.	Cocurso de dn. Miguel Moreno	05	07	30
117.	Juan de Burgos	07	02	12
118.	Pedro de Torres	17	10	20
119.	Manuel Aguado y compañía	12	09	12

120.	Alejandro Angulo	02	06	19
121.	Manuel Benavente	03	08	16
122.	Antonio Francisco	02	01	04
123.	Dionisio Sánchez	02	00	27
124.	Cándida Abad	01	09	17
125.	Juliana Garrido	06	01	17
126.	Félix del Pozo	02	03	25
127.		—	—	—
128.	Joaquín Ripando	10	06	05
129.	Dionisio Vara	10	06	05
130.	Diego Merlo	08	07	25
131.	Marqués de Perales	01	01	10
132.	Francisco de Ocaña	05	07	13
133.	Marqués de Perales	04	00	00
134.	(sin nombre)	12	08	09
135.	Matías Pingarrón	09	06	05
136.	Diego Merlo (1º)	01	06	02
136.	(2º) Doña Josefa Tizón	03	08	09
137.	Miguel Casado	02	03	07
138.	Conde de Albarreal de Tajo	02	02	20
139.	Francisco Aguado	03	10	02
140.	Casimiro Butragueño	02	07	40
141.	Vicente Zavaiurz?	05	01	16
142.	Josefa María Morales	02	00	25
143.	Carlos Salgado	03	02	09
144.	Cándida Abad	01	03	00
145.	Francisco Aguado	03	02	18
146.	Marqués de Perales	04	05	11
147.	Concurso de don Miguel de Morón	03	02	22
148.	Manuel Martín	01	00	12
149.	Diego Merlo	04	03	12
150.	Diego María	02	07	24
151.	Pedro Perejón	02	10	12
152.	Manuel Aguado	04	04	06
153.	Francisco Pingarrón	01	09	21
154.	Lorenzo Serrano	02	03	00
155.	Juana Abad	05	08	07
156.	(1º) Diego Valtierra	01	03	23
156.	(2º) Joaquín Ripando	02	03	12

157. Dionisio Sánchez	02	01	30
158. Retamar de Madrid	01	03	19
159. (1º) Leandro Ocaña	01	09	11
159. (2º) Francisco Ocaña	01	07	00
160. Alonso Bermejo y compañía	05	00	00
161. Marqués de Perales	02	07	27

La Iglesia de Getafe u otra no aparece aquí, al menos expresamente.

Mapa de la Socuesta de ante Perales y La Torrecilla

Mapa realizado en el transcurso de las operaciones del apeo de 1789, firmado por Gorbea, Badiola, y el agrimensor Cañizares, Madrid, 25 de mayo de 1790. Los lugares que se citan son: camino de San Martín de la Vega, Meson de Perales (letra B), era que disfruta el marqués de Perales, camposanto de Perales, camino viejo al vado de Zurita, retamares que disfruta el marqués de Perales, viñas particulares, prado que lleva a tributo el marqués de Perales, soto, soto plantado en la madre antigua del río, dividido por mitad; los números de la circunferencia (exteriores en el dibujo) manifiestan la situación en que se colocan los cotos de la línea divisoria. Todo cabe 66 fanegas, 11 celemines y 31 estadales.³⁵

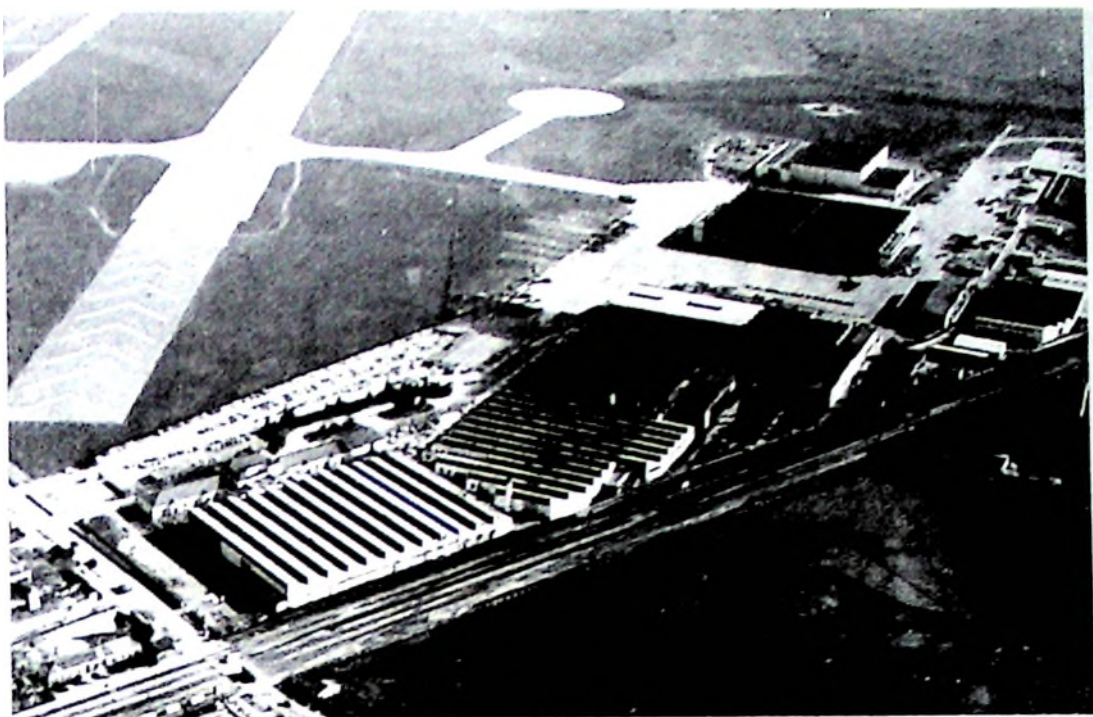
Mapa de la Socuesta entre Perales y La Torrecilla

Mapa de agrimensor realizado en el transcurso de las operaciones del apeo de 1789, demostrando los terrenos entre la socuesta entre Perales y La Torrecilla, propia de Madrid.

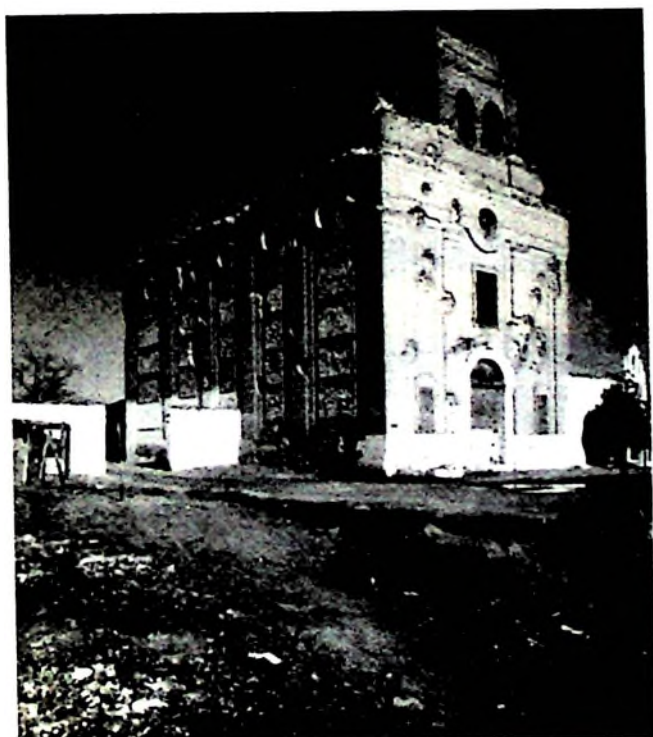
Los lugares y topónimos que aparecen son los siguientes: caz de La Torrecilla, tierra que labra el marqués de Perales, socuestas y cañadas, viñas particulares, viñas del marqués de Perales, G (casa de labor y huerta propia del señor marqués de Perales). Todo ocupa 18 fanegas 4 celemines.³⁶

³⁵ AV, Secretaría, planos; 0,59-31-28; 460 x 660 mms.; varias tintas y colores. Madrid 25 de mayo de 1790.

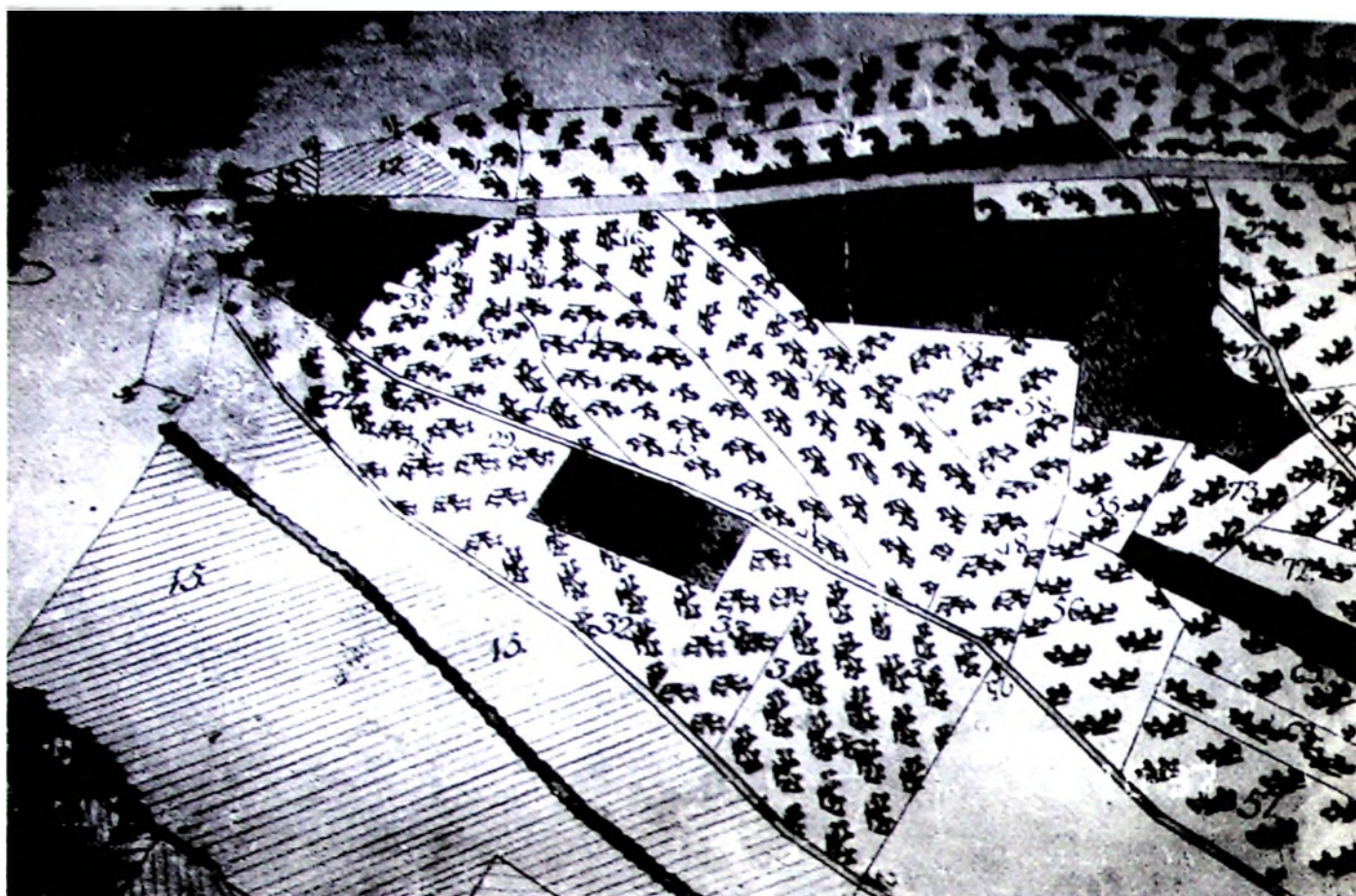
³⁶ AV, Secretaría; 0,59-31-29; Madrid 7 de junio de 1790; 461 X 661 mms., color, varias tintas, papel verjurado; escala = escala de estadales de diez pies y medio en cuadro cada uno, y de cuatrocientos estadales la fanega. La escala se hace extensible a los demás planos del apeo. Frdo. Dn. Bonifacio de la Torre Gorbea, Simón Judas Cañizares, Juan Antonio Badiola.



I. Getafe. Tierras a las afueras de la población, siglo xx.



II. Perales del Río (Getafe). Iglesia de San Justo y Pastor, siglo xviii. [Arruinada].



III. «Plan de las 161 suertes de viñas en los arenales y carrizales de Getafe...»
(C. 1790). (Archivo de Villa).

